



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** FAC.DEL - EX-2023-28613485-GDEBA- DSTYADCIC - Reubicación excepcional BARROS y otros

---

**VISTO** el expediente EX-2023-28613485-GDEBA-DSTYADCIC, mediante el cual se tramita la reubicación excepcional para el personal de la planta permanente con estabilidad que reviste en el régimen de la Ley N° 10.430 (T.O Decreto N° 1869/96) en los términos del Decreto N° 956/23 y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 956/23 se dispuso reubicar, en forma excepcional y por única vez, a partir del 1° de abril de 2023, al personal que al 31 de marzo de 2023 reviste en la planta permanente con estabilidad del régimen de la Ley N° 10.430 y modificatorias, Decreto Reglamentario N° 4161/96, en los términos allí establecidos;

Que a través del artículo 15 del citado acto se facultó a las/os Ministras/os Secretarias/os, a la Secretaria General, las y los titulares de los Organismos de la Constitución, el Asesor General de Gobierno, y las y los titulares de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Provincial, a disponer las reubicaciones que se efectúen de conformidad con las previsiones allí dispuestas;

Que en tal sentido, la presente medida propicia reubicar en forma excepcional y por única vez, a partir del 1° de abril de 2023, al personal que al 31 de marzo de 2023 reviste en la planta permanente con estabilidad del régimen de la Ley N° 10.430 y modificatorias, Decreto Reglamentario N° 4161/96, dependiente de este

Organismo que reúna las condiciones definidas por dicha norma;

Que asimismo se establece que para los agentes que al 31 de marzo de 2023, revisten en máxima categoría del Agrupamiento Ocupacional respectivo, o en el límite máximo del Agrupamiento Jerárquico con funciones de Jefe de Departamento o como personal de apoyo de conformidad con el artículo 153 inciso b) de la Ley N° 10.430, una bonificación remunerativa y no bonificable equivalente al veinte por ciento (20%) del sueldo básico de la categoría de revista del agente;

Que las personas trabajadoras comprendidas en los párrafos precedentes se detallan en las planillas que como Anexo I, II y III forman parte integrante de la presente medida;

Que en ese sentido, obra en Anexo II (IF-2023-28622311-GDEBA-DSTYADCIC) la nómina de agentes que se reubican en un (1) grado, conforme a lo nombrado en el Decreto N° 956/23;

Que la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica de este Organismo impulsará a través del área correspondiente, las modificaciones en los planteles básicos a que hubiere lugar, en virtud de las medidas que por la presente se adoptan;

Que el Departamento Delegación de la Dirección Provincial de Personal, evaluó que todos/as los/as agentes comprendidos en la presente medida se encuentran en condiciones de ser alcanzados en los términos del Anexo que por la presente se aprueba, y el Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas prestó conformidad;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que por Decreto N° 956/23 se exceptuó de los alcances del primer párrafo del artículo 11 del Decreto N° 272/17 y modificatorios a las medidas propiciadas por la presente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 15 del Decreto N° 956/23;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 956/23**  
**EL PRESIDENTE**  
**DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Reubicar, en forma excepcional y por única vez, en COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, en los términos del artículo 1° y concordantes del Decreto N° 956/23, a partir del 26 de junio de 2023 al personal de la planta permanente que revista en el régimen de la Ley N° 10.430 (T.O Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, los cuales se nominan en el 'Anexo II -Nómina de agentes que se reubicar en un (1) grado ' (IF-2023-28622311-GDEBA-DSTYADCIC) que, forman parte integrante de la presente, quienes revisten en las condiciones que en cada caso se detalla.

**ARTÍCULO 2°.** La Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica de este Organismo gestionará a través del área correspondiente las adecuaciones presupuestarias necesarias ante el Ministerio de Hacienda y Finanzas, e impulsará las modificaciones de los planteles básicos a que hubiere lugar, en virtud de las medidas que por el presente acto se adoptan.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

## Anexo II - Nómina de agentes que reubican en un (1) grado

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		Clase	ACTO DE NOMBRAMIENTO EN PLANTA PERMANENTE	CARGO DE REVISTA ACTUAL		ANTIG.	CARGO AL QUE REUBICAN		
	TIPO	DNI			CAT.	GRUPO		CAT.	GRUPO	FECHA TOMA
BARROS HUGO ARIEL	DNI	27823684	1980	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	TECNICO	2	6	TECNICO	26/06/2023
CARRIZO LEANDRO EZEQUIEL	DNI	33192748	1987	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	8	PROFESIONAL	2	9	PROFESIONAL	26/06/2023
CHAVERO BENOIT LIS SOLANGE	DNI	34462079	1989	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	SERVICIO	2	6	SERVICIO	26/06/2023
DESIMONE NATALIA PAOLA	DNI	26946658	1978	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	OBRERO	2	6	OBRERO	26/06/2023
DI MAIO MARIA INES	DNI	32869163	1987	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	ADMINISTRATIVO	2	6	ADMINISTRATIVO	26/06/2023
FLEITAS MARIO EDUARDO	DNI	26145362	1977	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	OBRERO	2	6	OBRERO	26/06/2023
GARRITANO MARIA VICTORIA	DNI	42174479	2000	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	ADMINISTRATIVO	2	6	ADMINISTRATIVO	26/06/2023
GONZALEZ LUCAS DAVID	DNI	39981860	1997	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	TECNICO	2	6	TECNICO	26/06/2023
GONZALEZ RODRIGO	DNI	34530035	1989	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	ADMINISTRATIVO	2	6	ADMINISTRATIVO	26/06/2023
GRASSO SEBASTIAN ALEJANDRO	DNI	32147020	1986	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	8	PROFESIONAL	2	9	PROFESIONAL	26/06/2023
LLANAS CAMILA TRINIDAD	DNI	38560273	1994	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	8	PROFESIONAL	2	9	PROFESIONAL	26/06/2023
LOPEZ ELIDA MARIANA	DNI	25952826	1977	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	8	PROFESIONAL	2	9	PROFESIONAL	26/06/2023
LOZZIA SANTIAGO LEONEL	DNI	38545731	1994	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	ADMINISTRATIVO	2	6	ADMINISTRATIVO	26/06/2023
RINGUELET TOMAS JORGE	DNI	32008432	1986	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	ADMINISTRATIVO	2	6	ADMINISTRATIVO	26/06/2023
RUCCI NICOLAS ALFREDO	DNI	28366950	1980	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	ADMINISTRATIVO	2	6	ADMINISTRATIVO	26/06/2023
VOLPICELLO GISELA SOLEDAD	DNI	29403509	1982	DECRETO-2022-2072-GDEBA-GPBA	5	TECNICO	2	6	TECNICO	26/06/2023

**TOTAL DE AGENTES****16**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II Reubicacion BARROS y otros

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2023.07.10 10:00:11 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2023.07.10 10:00:11 -03'00'